Levítico 27 - Serafín de Ausejo 1975

- 1. Habló Yahveh a Moisés:
- 2."Di a los israelitas: cuando alguien haga un voto, te toca a ti hacer la valoración de las personas según Yahveh.
- 3.Tu estimación será la siguiente: los hombres de veinte a sesenta años serán valorados en cincuenta siclos de plata, según el peso del siclo del santuario.
- 4. Tu valoración en el caso de las mujeres será de treinta siclos.
- 5.Si se trata de personas de cinco a veinte años, tu estimación será de veinte siclos para los varones y de diez siclos para las mujeres.
- 6.Si fuere de un mes a cinco años, estimarás a los varones en cinco siclos de plata y a las mujeres en tres.
- 7.Si se trata de persona de sesenta años en adelante, estimarás a los varones en quince siclos y a las mujeres en diez.
- 8.Si el que ha hecho el voto es demasiado pobre para pagar esas cantidades, será presentado al sacerdote, el cual estimará el valor en proporción a los recursos del que hizo el voto.
- 9.En cuanto a los animales que son presentados como ofrenda a Yahveh, todo lo que se da así a Yahveh será cosa sagrada.
- 10.No será sustituido ni trocado, bueno por malo o malo por bueno. Si alguien cambia un animal por otro, ambos quedarán consagrados.
- 11. Si se trata de un animal impuro, de los que no se hace ofrenda a Yahveh, el animal será presentado ante el sacerdote,
- 12.el sacerdote lo valorará según que sea bueno o malo; y habrá que atenerse a la estimación del sacerdote.
- 13.Si lo quiere rescatar, se añadirá un quinto al valor de su tasación.
- 14.Si un hombre consagra su casa a Yahveh como cosa sagrada, el sacerdote la valorará, según que sea buena o mala, y habrá que atenerse a la estimación del sacerdote.
- 15. Pero si el hombre quiere rescatar su casa, añadirá un quinto al valor de su tasación y recuperará la casa.
- 16.Si uno consagra a Yahveh un campo de su patrimonio, tu estimación se hará conforme a la medida de su sembradura, a razón de cincuenta siclos de plata por ómer de cebada.
- 17.Si consagra su campo durante el año del jubileo, quedará establecido su valor según la anterior estimación:
- 18.pero si consagra su campo después del año jubilar, entonces el sacerdote computará su precio según los años que quedan hasta otro año jubilar, y se hará la correspondiente rebaja de tu estimación.
- 19. Si el que ha consagrado el campo lo quiere rescatar, añadirá el quinto al valor de tu tasación y recuperará el campo.
- 20. Si no lo rescata, sino que lo vende a otro hombre, el campo no podrá ya ser rescatado en adelante.
- 21. Cuando ese campo quede libre el año jubilar, será consagrado a Yahveh como campo de anatema, y su propiedad pasará al sacerdote.
- 22. Si alguien consagra a Yahveh un campo que ha comprado, y que no formaba parte de su herencia,
- 23.el sacerdote calculará el importe de la estimación por el tiempo que falta hasta el año jubilar; y el hombre P 1/2

Levítico 27 - Serafín de Ausejo 1975

pagará aquel mismo día el importe como cosa consagrada a Yahveh.

- 24.En el año del jubileo, el campo volverá a aquel a quien se lo había comprado y lo poseía como propiedad hereditaria.
- 25. Toda estimación se hará en siclos del santuario. Un siclo tiene veinte gerá.
- 26.Pero nadie podrá consagrar a Yahveh el primogénito del ganado, sea buey o carnero, porque ya pertenece a Yahveh en calidad de primogénito.
- 27.Si fuere de los animales impuros, se le rescatará según el precio de tu estimación, añadiéndosele a éste un quinto. Si no se le rescata, se venderá según tu estimación.
- 28. Sin embargo, nada de lo que un hombre posee, hombres, animales o campos de su propiedad, y que ha consagrado como anatema a Yahveh, podrá ser vendido o rescatado. Todo anatema es cosa muy sagrada para Yahveh.
- 29. Ningún ser humano que haya sido consagrado por anatema podrá ser rescatado; morirá sin remisión.
- 30. Todo diezmo de la tierra, tanto de las semillas de la tierra como del fruto de los árboles, pertenece a Yahveh; es cosa consagrada a Yahveh.
- 31. Si alguno quiere rescatar parte de su diezmo, añadirá la quinta parte de su valor.
- 32. Todo diezmo de ganado mayor o menor, a saber, la décima parte de todo lo que pasa bajo el cayado, será cosa consagrada a Yahveh.
- 33.No se mirará si es bueno o malo, no se reemplazará uno por otro. Si se hace algún cambio, tanto el animal como su sustituto quedarán consagrados y no podrán ser rescatados".
- 34. Éstos son los mandamientos que dio Yahveh a Moisés para los israelitas en el monte Sinaí.

Biblia Version de Serafin Ausejo Copyright © Serafin de Ausejo 1975. P 2/2